

18 de abril de 2024

¡Buen día!

Asunto: Cupo de Credito ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. con Nit. No. 8600638758

Información dirigida a Proceso de Licitación Pública

Vía correo electrónico

Le informamos que tiene **aprobado un crédito** con un cupo hasta por valor **\$1.000.000.000.000,00** (Un billón de pesos m.l.), con vencimiento el día **31 de diciembre de 2024**.

Este cupo está distribuido de la siguiente manera:

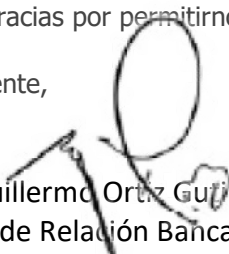
- Operaciones Capital de trabajo y Operaciones Especificas con plazo hasta 10 años hasta la suma de \$900.000.000.000,00 (Novecientos mil millones de pesos m.l)
- Operaciones de Contingencias para la emisión de Garantías Bancarias hasta la suma de \$95.000.000.000,00 (noventa y cinco mil millones de pesos m.l)
- Operaciones de mesa de dinero hasta la suma de \$5.000.000.000,00 (Cinco mil millones de pesos m.l)

Para tener en cuenta:

- El desembolso del crédito quedará sujeto a: la disponibilidad de recursos en la tesorería de Banco de Bogotá, a las condiciones del mercado y en general a la reglamentación y normas que rigen el negocio financiero, a que se acuerden a satisfacción del banco los documentos de crédito y/o títulos de deuda, a que se firmen dichos documentos y a que se perfeccionen las garantías convenidas.
- Nos reservamos la facultad para en cualquier momento: Disminuir el cupo del crédito, o abstenernos de otorgarlo, cuando lo estimemos conveniente, por razones de riesgo de crédito, liquidez, restricciones legales, cambio de las normas sobre encaje, o sobre el crédito, o en el entorno económico a que pertenece el cliente sin que haya lugar a reclamaciones por tales hechos.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

Cordialmente,


Javier Guillermo Ortiz Gutiérrez
Gerente de Relación Banca Corporativa